



UNIVERSIDAD  
**Finis Terrae**

---

## **PROTOCOLO DE TRAZABILIDAD INSTITUCIONAL**

---

## CONTROL DE VERSIÓN

Para mantener el control y la trazabilidad de los cambios realizados en el presente protocolo, a continuación, se presenta la estructura de registro que se debe completar cada vez que el contenido del mismo se modifique:

VERSIÓN SEGÚN AÑO Y FECHA DE MODIFICACIÓN			OBSERVACIONES / MODIFICACIONES REALIZADAS	AUTOR
Acta	Versión	Fecha		
Nº1	1	24/09/2020	Primera versión	Pilar Busquets, Johana Roca, Ignacio Robles

# ÍNDICE



UNIVERSIDAD  
**Finis Terrae**

## Páginas

04	Conceptos Generales
04	Objetivo
04	Alcances
05	Detección de caso sospechoso al ingreso de la institución
06	Detección de caso sospechoso al interior de la institución
07	Sanciones por no cumplimiento
08	Capacitación y entrenamiento
09	Anexo N°1 Formulario
11	Anexo N°2 Notificación a contactos estrechos
13	Anexo N°3 Formulario, que completa paramédico
14	Bibliografía

## CONCEPTOS GENERALES

Se consideran los puntos establecidos en el Instructivo de uso formulario de evaluación y seguimiento clínico social de casos sospechosos COVID-19 y contactos en domicilio.

- **Caso índice:** persona confirmada de COVID-19 a través de PCR (+) cuya detección da inicio a la identificación de contactos estrechos dentro de la institución universitaria.
- **Contacto:** persona presuntamente sana que estuvo expuesta al contagio por el caso índice dentro de la institución universitaria.
- **Contacto estrecho:**
  - Persona que al menos estuvo 15 minutos a menos de un metro sin mascarilla.
  - Persona que hayan estado reunidos en una sala, por más de dos horas, sin mascarilla y en un lugar cerrado.
- **Aislamiento:** Acto de separar a una persona enferma con una enfermedad infectocontagiosa de personas sanas sin dicha enfermedad, para proteger a los contactos estrechos y al público en general de la exposición de una enfermedad contagiosa. Se aplica por un lapso equivalente al periodo de contagiosidad.
- **Cuarentena:** Restricción de movimiento que se aplica a las personas sanas que han estado expuestas a un caso contagiante (contactos). La cuarentena se mantendrá hasta por 14 días, periodo consensuado de incubación de COVID-19.
- **Trazabilidad:** proceso que permite identificar de manera continua a las personas que tuvieron contacto con un caso contagiante (contactos expuestos a los casos índice). Con la información validada se dispone su cuarentena supervisada por el periodo de incubación de la enfermedad de 14 días.
- **RIOHS:** Reglamento interno de orden higiene y seguridad.
- **Sala de atención COVID-19:** Una sala acondicionada para la atención de un caso sospechoso, en la cual se realizará la atención previa a la derivación a centro de salud.

## OBJETIVO

Establecer un protocolo para la trazabilidad de personas contagiadas por SARS-CoV-2 que participaron de actividades presenciales dentro de la universidad Finis Terrae.

## ALCANCES

Todos los integrantes de la comunidad universitaria, así como toda persona externa a la institución que ingrese a la universidad o sus instalaciones.

## RESPONSABLES

Los responsables de la ejecución del protocolo serán las jefaturas de las unidades académicas y administrativas de cada escuela o dirección.

Los responsables del seguimiento del protocolo, a nivel institucional, serán las siguientes áreas de acuerdo a la persona afectada:

Si el caso correspondiera a un colaborador contratado, la entidad responsable corresponderá a la jefatura de la Dirección de personas.

Si el caso correspondiera a un colaborador honorario, la entidad responsable corresponderá a la jefatura de la Dirección de Operaciones Académicas y Estudiantiles (DOAE).

Si el caso correspondiera a un alumno, la entidad responsable corresponderá a la jefatura de Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE).

Finalmente, si el caso correspondiera a un visitante externo, la entidad responsable a la que se deberá reportar corresponderá a la jefatura de Dirección de infraestructura.

## DETECCIÓN DE CASO SOSPECHOSO AL INGRESO DE LA INSTITUCIÓN

Se controlará la temperatura corporal a todas las personas previo al ingreso a cualquiera de las sedes de la institución. Además, se le consultará por la presencia de los siguientes signos o síntomas:

- Tos
- Disnea o dificultad respiratoria
- Dolor torácico
- Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos
- Mialgias o dolores musculares
- Calofríos
- Cefalea o dolor de cabeza
- Diarrea
- Pérdida brusca del olfato o anosmia
- Pérdida brusca del gusto o ageusia

Si de ese control se detecta temperatura corporal igual o superior a 37,5°C y/o la presencia de dos o más signos o síntomas referidos precedentemente, la persona no podrá ingresar a las dependencias universitarias y deberá asistir a un centro asistencial para su evaluación.

## DETECCIÓN DE CASO SOSPECHOSO AL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN

Si una persona que se encuentra al interior de la institución presenta temperatura corporal igual o superior a 37,5°C y/o la presencia de dos o más signos o síntomas referidos precedentemente

Deberá dirigirse a la sala segura COVID-19 ubicada en:

**Casa Central:** AS101

**Postgrado:** PS 102

**Arquitectura:** Taller 1

**Artes:** Casa Central

El encargado de la sala de primeros auxilios se trasladará a la sala de atención COVID-19 y realizará la evaluación respectiva.

1. Entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) de acuerdo a recomendación MINSAL
2. Evaluación por Técnico Paramédico de la sintomatología reportada
3. Derivación y gestión de traslado a un servicio de salud:
  - Alumno, colaborador y/o visita externa: al sistema de Salud respectivo
  - Colaborador en el que se presuma contagio laboral: a uno de los centros de la Mutual de Seguridad.

Una vez que en la persona se confirme la enfermedad de COVID-19 la institución deberá iniciar la trazabilidad correspondiente al caso, siendo siempre necesario que el afectado notifique a la institución inmediato al momento de recibir la notificación de ser un caso positivo. (ver anexo 1)

### 1 CASO ÍNDICE

Una vez recibida la confirmación de PCR positiva por parte del afectado, será de responsabilidad de la dirección de cada unidad respectiva:

- a) Contactar telefónicamente a la persona afectada para indagar sobre su estado de salud general, siendo necesario determinar su concurrencia en los últimos 3 días a la institución (ver anexo N°1)
- b) Identificar los contactos estrechos dentro de la institución de acuerdo a la información anterior y en base a los registros de asistencia (ver anexo N°2)
- c) Comunicar telefónicamente a los contactos estrechos de la aparición de un caso índice (cuya identidad no debe ser nunca develada) e instruirles una cuarentena preventiva. Lo anterior, lo eximirá de la asistencia a actividades presenciales; sin embargo, y si no aparece sintomatología asociada, el afectado deberá seguir participando de las actividades online (ver anexo N°2)

- d) Notificar a nivel institucional, de acuerdo a lo descrito en el punto de “responsables”, la información obtenida, anexo N°1 y N°2
- e) Realizar un seguimiento de la evaluación del caso índice y la aparición de síntomas en los contactos estrechos, de acuerdo al siguiente esquema:

	<b>Caso Índice</b>	<b>Contacto Estrecho</b>
1º Contacto (vía online o llamada telefónica)	Al momento de recepcionar la confirmación	Al momento de tomar conocimiento de la aparición del caso índice
72 horas	Consulta por el estado general y evolución de la enfermedad	Consulta por la aparición de signos y síntomas
7 días	Consulta por el estado general y evolución de la enfermedad	Consulta por la aparición de signos y síntomas. Si el contacto desarrolla enfermedad, debe seguirse el protocolo como caso índice
14 días	Consulta por el estado general y evolución de la enfermedad	

### **SANCIONES POR NO CUMPLIMIENTO COLABORADORES**

Toda vez que un colaborador que participe de actividades presenciales dentro de las instalaciones universitarias tome conocimiento de haber contraído la enfermedad de Coronavirus, es su deber dar aviso inmediatamente a la jefatura de la unidad correspondiente para activar este protocolo de trazabilidad institucional.

Si el colaborador, bien omite dicha información o se niega a compartir los antecedentes requeridos para iniciar la trazabilidad de los contactos, todo aquello, y que, por cierto, que se manejará de forma reservada y confidencial por la jefatura respectiva, se expone a recibir una amonestación escrita con copia a la inspección del trabajo. Dado que es de suma importancia el resguardo de la salud y vida de todos los integrantes de nuestra comunidad académica.

## **SANCIONES POR NO CUMPLIMIENTO ALUMNOS**

Todo comportamiento o acción que importe trasgresión tanto a estos deberes como a cualquier otra regulación o norma de la Universidad podrá acarrear responsabilidad académica o disciplinaria, según corresponda y de acuerdo con el Reglamento de Responsabilidad Académica y Disciplinaria de la Universidad Finis Terrae.

## **CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO**

Todos los directivos o encargados de área deberán participar de la capacitación para el manejo del siguiente protocolo.





## ANEXO 1 FORMULARIO

### 1. Identificación

<b>Identificación caso índice</b>
-----------------------------------

<b>Nombre Institución</b>	Universidad Finis Terrae
---------------------------	--------------------------

1.- Identificación de la persona			
Nombre			
Domicilio (calle y comuna)			
R.U.T.		Edad	
Cargo		Teléfono	
Facultad o área		Antigüedad en el cargo	
EMAIL			

<b>2.- Estado General, (reporte de su estado de salud), como refiere su condición de salud.</b>



3.- Antecedentes de su concurrencia a la institución							
¿Asistió usted presencialmente, en los tres días anteriores a presentar síntomas o ser confirmado como caso positivo?	Si			No			
¿Qué días asistió?	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Do.
¿A qué áreas asistió?							
Por cada día, detalle que lugares frecuentó							
Por cada lugar, detalle qué tipo de actividad realizó							
Por cada actividad, detalle cuánto tiempo estuvo							
Por cada actividad detalle con que personas compartió							
Por cada actividad detalle si lo realizó con o sin mascarilla							
Por cada actividad detalle si alguna fue en un espacio cerrado							
Para su transporte detalle si lo realizó con alguna persona de la comunidad universitaria							

4. Confirmación de la información anterior con registro de asistencia (caso alumnos) (se adjuntar asistencia)		
Se adjunta asistencia	Si	No

## ANEXO 2 NOTIFICACIÓN A CONTACTOS ESTRECHOS

### 2.1 Guión sugerido

(saludar y preguntar cómo se encuentra)

Usted está siendo contactado telefónicamente pues hemos recibido la notificación de un caso positivo para la enfermedad de Coronavirus de una persona que asistió a la institución el mismo día que usted.

Por lo anterior, necesitamos pedirle su colaboración para contestar una serie de preguntas:

<b>Identificación</b>		
Nombre del contacto estrecho		
Teléfonos de contacto		
Domicilio		
<b>Antecedentes del contacto con caso índice</b>		
Fecha en que compartió con el caso índice		
Periodo de tiempo en que compartió con el caso índice		
Actividad que realizó con el caso índice		
Lugar de la actividad		
<b>Elementos de Protección Personal</b>		
Utilización de EPP	SI	NO
Tipo de EPP		
Distanciamiento mientras compartió	SI	NO
Elementos de uso compartido		
<b>Evaluación</b>		
Indicación de aislamiento preventivo	SI*	NO
Entrega de Educación	SI	NO
Fecha notificación		
Nombre y firma de la persona que notifica		

\* Por protocolo, tenemos la instrucción de indicar una cuarentena preventiva: esto supone, entre otras cosas, que usted no asistirá nuevamente a la institución hasta transcurrir ese tiempo ( 14 días); sin embargo, y si no aparece sintomatología asociada, usted podrá seguir participando de actividades en modalidad online (según proceda, o no).

En caso de que presente fiebre y/o dos o más síntomas asociados a la enfermedad de COVID-19, usted deberá dirigirse a un recinto asistencial para evaluación médica y confirmación diagnóstica.

De todas maneras, lo estaremos llamando regularmente para saber de su evolución.

## **2.2 Educación que puede entregarse al realizar el contacto telefónico con los contactos estrechos por aislamiento preventivo.**

1. Idealmente, que cuente con una habitación individual para mantener el aislamiento.
2. En la casa habitación, no utilizar el aire acondicionado.
3. Mantener ventilada y realizar un aseo concurrente con agua clorada a toda la habitación, incluyendo manillas de la puerta.
4. Idealmente, contar con un baño exclusivo para uso personal, si no lo tiene, disponer de un limpiador y cloro para realizar la higienización cada vez que lo utilice, y si el baño tiene una ventana, abrirla para poder realizar la ventilación necesaria.
5. Contar con mascarillas y guantes para realizar el aseo.
6. Cuando transite por espacios comunes, como por ejemplo, un pasillo, (recordar que solo será posible cuando se dirija al baño), disponer de un espacio suficiente para que los compañeros de vivienda o familiares no estén cerca. Lo ideal es que es que ellos, en ese momento, se mantengan en sus habitaciones. Recordar trasladarse siempre con mascarilla.
7. Para efectos de la alimentación, la vajilla debe ser de uso exclusivo y, una vez utilizada, la persona que la retira debe usar guantes y mascarillas para ser lavados con limpiador y cloro. Dejar en lugar de uso exclusivo y apartado del resto de la vajilla.
8. El lavado de su ropa debe ser por separado, sacada en una bolsa desde la habitación. Luego de ser realizar el proceso de lavado y secado, estos artefactos deben ser limpiados con cloro. Si no es posible que pueda lavar con agua caliente, lo ideal sería planchar su ropa.
9. Finalmente, es recomendable consultar si se quiere utilizar una residencia sanitaria, para que el colaborador o estudiante gestione su traslado, ya que serán contactados de igual forma por la SEREMI de Salud.



## ANEXO N°3 FORMULARIO, QUE COMPLETA PARAMÉDICO

### 1. Detección de caso sospechoso al interior de la institución

<b>Identificación caso índice</b>
-----------------------------------

<b>Nombre Institución</b>	Universidad Finis Terrae
---------------------------	--------------------------

<b>Nombre si es empresa externa, visita, paciente, etc.</b>	
---	--

1.- Identificación de la persona			
Nombre			
Domicilio (calle y comuna)			
R.U.T.		Edad	
Cargo		Teléfono	
Facultad o área		Antigüedad en el cargo	
EMAIL			
2.- Ha estado en contacto con una persona contagiada de Covid-19 en los últimos 14 días			
SI		No	

3.- Estado General, marcar síntomas que presenta (reporte de su estado)	
Ninguno	
Tos	
Dificultad respiratoria	
Dolor de garganta	
Secreciones nasales	
Fiebre	



## **BIBLIOGRAFÍA**

*Instructivo de uso Formulario de Evaluación y Seguimiento Clínico Social de Casos Sospechosos COVID-19 y contactos en Domicilio.* Disponible en: <http://bibliodigital.saludpublica.uchile.cl:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/661/Instructivo%20de%20uso%20Formulario%20de%20Evaluaci%C3%B3n%20y%20Seguimiento%20Cl%C3%ADnico%20Social%20de%20Casos%20Sospechosos%20COVID-19%20y%20contactos%20en%20Domicilio.pdf?sequence=1&jsAllowed=y>

*Protocolo de Coordinación para acciones de Vigilancia Epidemiológica durante la pandemia Covid-19. En Chile: Estrategia Nacional de Testeo, Trazabilidad Y Aislamiento.* Disponible en: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/07/Estrategia-Testeo-Trazabilidad-y-Aislamiento.pdf>

*Protocolo paso a paso para lugares de trabajo.* Disponible en: <https://www.isl.gob.cl/2020/08/03/ministerio-del-trabajo-publica-paso-a-paso-laboral-hoja-de-ruta-enfocada-en-trabajadores-y-empleadores/>



UNIVERSIDAD  
**Finis Terrae**